

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTECNOLASER
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, hoy 8 de Abril de dos mil diecinueve, a las 17:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa BIOTECNOLASER CIA. LTDA. todos los accionistas, señores: Ing. Eduardo Borja Maruri, propietario de 2.800 acciones de un dólar norteamericano cada una, por sus propios derechos y el Sr. Marcelo Tettamanti propietario de 11.200 acciones de un dólar norteamericano cada una por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes acogidos a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. "LECTURA DE INFORME DE GERENCIA"
2. "LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA"
3. "APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018"
4. "DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS 2018"

Se instala la sesión con la presencia de los accionistas y como Presidente actúa la Sra. Amparo Darquea Molina y en calidad de secretaria la Ing. Julianna Borja Darquea. Posesionados los nombramientos anteriores, la secretaria pasa a dar lectura del orden del día y por aprobación de la junta se empieza a analizar todo lo relacionado con el primer punto que tiene que ver con la lectura por parte de secretaria de los informes de gerencia.

Una vez leído el informe, se ponen a consideración de la junta.

A continuación se procede con el segundo y tercer punto del día, La lectura del Informe de Auditoria Externa (ESUTECO. CIA LTDA) el cual se pone a conocimiento de la junta, luego de leído y analizado entre los accionistas se procede a aprobar el mismo. Adicionalmente se aprueba que Esuteco CIA LTDA se mantenga como Auditor para el periodo 2019

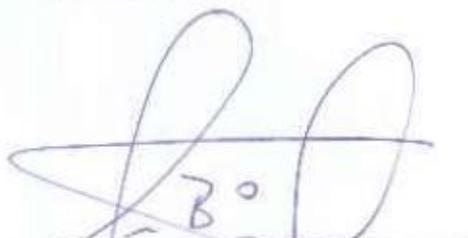
Posteriormente se trata el cuarto punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2018. Se da lectura a los balances presentados por la Sra. Contadora y luego de varias intervenciones son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede al análisis y destino de los resultados obtenidos, toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri, accionista de la compañía, quien expone que al finalizar este ejercicio económico se observa una Utilidad neta de USD 7.364.38 después del 15% de trabajadores y el pago del impuesto a la renta 2018.

Se pone en consideración ante la Junta, la moción presentada por el Ing. Eduardo Borja Maruri, accionista de la compañía sobre el destino de los resultados obtenidos. Una vez analizados y revisados los resultados presentados en el balance se aprueba por unanimidad la propuesta de que los resultados del ejercicio del año 2018 sean absorbidos por la reserva Facultativa al igual que las pérdidas acumuladas de años anteriores.

De esta manera se cumple con la aprobación del Quinto punto del orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar el Ing. Eduardo Borja Maruri, concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaria procede a dar lectura del Acta, la que es **APROBADA** por unanimidad y para constancia firman los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 18:30 horas.



Ing. Eduardo Borja Maruri
ACCIONISTA



Sr. Marcelo Tettamanti
ACCIONISTA